

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 56** *Resolución de 31 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de diciembre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2141	dólares USA.
1 euro =	145,23	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,735	coronas checas.
1 euro =	7,4453	coronas danesas.
1 euro =	0,77890	libras esterlinas.
1 euro =	315,54	forints húngaros.
1 euro =	3,45280	litas lituanas.
1 euro =	4,2732	zlotys polacos.
1 euro =	4,4828	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3930	coronas suecas.
1 euro =	1,2024	francos suizos.
1 euro =	9,0420	coronas noruegas.
1 euro =	7,6580	kunas croatas.
1 euro =	72,3370	rublos rusos.
1 euro =	2,8320	liras turcas.
1 euro =	1,4829	dólares australianos.
1 euro =	3,2207	reales brasileños.
1 euro =	1,4063	dólares canadienses.
1 euro =	7,5358	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,4170	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.076,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,7200	shekel israelí.
1 euro =	76,7190	rupias indias.
1 euro =	1.324,80	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8679	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2473	ringgits malasios.
1 euro =	1,5525	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,436	pesos filipinos.
1 euro =	1,6058	dólares de Singapur.
1 euro =	39,910	bahts tailandeses.
1 euro =	14,0353	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de diciembre de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.